Municipalidad
de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

AUTORIZA FERIADO LEGAL A NORAMBUENA VALENZUELA JUANA TÉCNICO GRADO 11, EMS

DECRETO 4499

CHILLAN VIEJO, 27 AGO 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por NORAMBUENA VALENZUELA JUANA ISABEL, para que se le conceda Feriado Legal por 1 día y la autorización dada por el Sr. Alcalde.

DECRETO

AUTORIZA 01 días de Feriado Legal a **NORAMBUENA VALENZUELA JUANA ISABEL**, TÉCNICO GRADO 11 EMS, por el día 27/08/2014, correspondiendo a un día del año 2014, quedándole un saldo disponible de 6 días año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDÉS
ALCALDE (S)

UAV/ HHH/ PAQ / LRM

DISTRIBUCIÓN:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.